

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.108165	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	CANTABRIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	SODERCAN S.A. C/Isabel Torres nº 1-PCTCAN 39011 Santander	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	INV - Proyectos de I+D en el sector de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC)	
Base jurídica	Boletín Oficial de Cantabria Orden INN/46/2020, de 30 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a proyectos de I+D en el sector TIC, promovido por SODERCAN, S.A., modificada por la Orden IND/45/2023, de 24 de mayo.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	14.06.2023 - 31.12.2024	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 450 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50	20
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25	20

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=390503> // <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/701498>, -